



CERTIFICADO N° 021/2026

Quien suscribe certifica que el Decreto Alcaldicio N° 35 del 03 de febrero de 2026 se deja nulo, por no ser utilizado por la unidad que lo solicitó. (DIDECO)

Se extiende el presente Certificado para fines administrativo y ser publicado en la página de Transparencia Activa del municipio.

JUAN VARGAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Cerro Sombrero, 03 de marzo de 2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HCI6DN-490>